

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Ángel Luis Ventoso Escribano, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 5091905813 A 1604, como Subdirector general de la Oficina Presupuestaria.

Madrid, 28 de junio de 2000.

APARICIO PÉREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12986 REAL DECRETO 1343/2000, de 7 de julio, por el que se dispone el cese de doña Isabel García Tejerina como Secretaria general de Agricultura y Alimentación.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2000,

Vengo en disponer el cese de doña Isabel García Tejerina como Secretaria general de Agricultura y Alimentación.

Dado en Madrid a 7 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
MIGUEL ARIAS CAÑETE

12987 REAL DECRETO 1344/2000, de 7 de julio, por el que se nombra Secretaria general de Agricultura a doña Isabel García Tejerina.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Secretaria general de Agricultura a doña Isabel García Tejerina.

Dado en Madrid a 7 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
MIGUEL ARIAS CAÑETE

UNIVERSIDADES

12988 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliares Administrativos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2 e) de la misma norma, así como el artículo 221 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliares Administrativos de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, potestativamente, el de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Destino
Moreno Soto, Enrique	260.314	UPM
San Agapito Mesonero, María del Rosario.	1.622.569	UPM

12989 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de junio de 2000 por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Robert Baldwin Sutcliffe en el área de conocimiento «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 3 de mayo de 1999.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 22184, columna A, donde dice: “De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 1 de julio de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 26), ...”; de decir: “De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1999, de la Universidad

del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), ...».

Leioa, 23 de junio de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

12990 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Sañudo Ruiz.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada de la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 6 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Química Orgánica», Departamento de Química Orgánica, a doña María del Carmen Sañudo Ruiz, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de junio de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

12991 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María Andrés García.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada de la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 7 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Química Orgánica», Departamento de Química Orgánica, a don José María Andrés García, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de junio de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

12992 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Florentino Borondo Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Florentino Borondo Rodríguez, con documento nacional de identidad número 50.676.626, el el área de conocimiento de «Química Física», Departamento de Química. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

12993 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Ordóñez Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Ordóñez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 15.758.538, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», Departamento Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.